



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 23
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-050GYR088-T-24-2025
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-24-2025, QUE EFECTUA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTA UMAE 23, DURANTE EL PERIODO A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL PUNTO 5 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA.

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS **CATORCE HORAS DEL DÍA 02 DEL MES DE JUNIO DE AÑO DOS MIL VEINTICINCO** SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA NO. 23, SITO EN AV. CONSTITUCIÓN Y AV. FÉLIX U. GÓMEZ COLONIA CENTRO, C. P. 64000, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTA UNIDAD, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.2 DE LA CONVOCATORIA.

EL PRESENTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR088-T-24-2025 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO GRUPO 379 Y 526 SE LLEVA A CABO DE ACUERDO CON EL DICTAMEN QUE SIRVIÓ COMO BASE PARA EMITIR EL FALLO. EN ESTA VIRTUD, EL PRESENTE EVENTO, SE REALIZA DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 52, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP); 39, 42, 43, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, MEDIANTE LA RESUMEN DE CONVOCATORIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRAS MX) EL DÍA 8 DE MAYO DE 2025.

SEGUNDO.- EL DÍA 15 DE MAYO DE 2025, A LAS 12:00 HORAS SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-50-GYR-050GYR088-T-24-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO, EN DICHO EVENTO Y EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 44 SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY LA CUAL CONTIENE LAS ACLARACIONES GENERALES DE LA CONVOCANTE, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS A TODAS LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES, QUE PARA EFECTOS DE LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESAS, DEBIERON SER CONSIDERADAS Y FORMAN PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

TERCERO.- EL DÍA 22 DE MAYO DE 2025, EN PUNTO DE LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA UMAE, HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA NO. 23, UBICADA EN AV. CONSTITUCIÓN Y AV. FÉLIX U. GÓMEZ CP 64000, COL. CENTRO, SE LLEVÓ A CABO LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN GENERAL COMPLEMENTARIA, PRESENTADA POR LOS LICITANTES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SE LEVANTÓ ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO, DONDE SE SEÑALARON LAS PROPUESAS ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN DETALLADA.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3.2 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EL ING. DAVID HERNÁNDEZ DAVILA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, DE LA UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA NO. 23, QUIEN PRESIDE EL EVENTO, DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DE ESTE EVENTO. PROCEDIENDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA

SEGUNDO.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL 51 DE SU REGLAMENTO Y NUMERALES 9 Y 9.1 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Y JUNTA DE ACLARACIONES, SE PROCEDIÓ A DAR EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA, MISMA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 23
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-050GYR088-T-24-2025
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-24-2025, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTA UMAE 23, DURANTE EL PERIODO A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL PUNTO 5 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA.

CLAVES ASIGNADAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR088-T-24-2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN II Y V A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LAS PROPUESAS SOLVENTES PORQUE CUMPLEN LEGAL TÉCNICO Y ECONÓMICAMENTE CON LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA:

CLAVES ASIGNADAS HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23

CONSEC	PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VR	CANTIDAD MAXIMA	RAZON SOCIAL	ASIGNACION	DOMICILIO DEL LICITANTE
1	1	379	017	1353	00	01	6	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV	100%	AVE. FERNANDO AMILPA NO.48 CTM EL RISCO GUSTAVO A MADERO CD DE MEXICO C.P.07090
2	2	379	030	0010	00	01	400	VECA BIOMEDICA SA DE CV	100%	PORFIRIO DIAZ 306 COL. CENTRO MONTERREY, NUEVO LEON C.P.64000
3	4	379	083	0420	00	00	100	BIOGINEMED S.A. DE C.V.	100%	INDEPENDENCIA 54 INT. 1 TLALPAN CENTRO CDMX C.P. 14000
4	5	379	095	0558	00	00	80	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV	100%	AVE. FERNANDO AMILPA NO.48 CTM EL RISCO GUSTAVO A MADERO CD DE MEXICO C.P.07090
5	6	379	095	0566	00	00	40	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV	100%	AVE. FERNANDO AMILPA NO.48 CTM EL RISCO GUSTAVO A MADERO CD DE MEXICO C.P.07090
6	7	379	100	0536	00	01	100	BLANCA LETICIA ESPARZA PEREZ	100%	PRIV. MONTREAL 221 PRIV. DEL CANADA SECTOR QUEBEC ESCOBEDO N.L. C.P.66059
7	13	379	171	0340	00	01	80	BLANCA LETICIA ESPARZA PEREZ	100%	PRIV. MONTREAL 221 PRIV. DEL CANADA SECTOR QUEBEC ESCOBEDO N.L. C.P.66059
8	16	379	183	0098	00	01	4	TECNO COMERCIAL PAKTLI S.A. DE C.V.	100%	AVE. 515 NUM. 220 SAN JUAN DE ARAGON 1ª SECCION GUSTAVO A. MADERO CDMX C.P.07969



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE. HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 23
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-050GYR088-T-24-2025
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-24-2025, QUE EFECTUA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ÉSTA UMAE 23, DURANTE EL PERIODO A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL PUNTO 5 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA.

	PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VR	CANTIDAD MAXIMA	RAZON SOCIAL	ASIGNACION	DOMICILIO DEL LICITANTE
9	19	379	200	2127	00	01	20	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	100%	CALZADA DE TLALPAN 479 COL. ALAMOS BENITO JUAREZ CDMX C.P. 03400
10	20	379	200	3422	00	01	2	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX, SA DE CV	100%	AVE. INDUSTRIAL AERONAUTICA PARQUE IND. PYME HUIMILPAN QUERETARO.
11	21	379	200	3570	00	01	5	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX, SA DE CV	100%	AVE. INDUSTRIAL AERONAUTICA PARQUE IND. PYME HUIMILPAN QUERETARO.
12	25	379	304	7170	00	01	600	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO	100%	TEJOCOTES 202 1ER PISO DEL VALLE BENITO JUAREZ CDMX C.P. 03100
13	26	379	304	7238	00	01	2	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA SA DE CV	100%	MANAGUA 685 LINDAVISTA GUSTAVO A. MADERO CDMX C.P. 07300
14	27	379	327	0582	00	01	800	SARO MEDICAL S.A. DE C.V.	100%	BONAMPAC 605 COL. LOMAS DE ANAHUAC MONTERREY, NUEVO LEON C.P. 64260
15	28	379	327	1895	00	01	12000	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	100%	CALLE 15 NUM. 323 CIUDAD INDUSTRIAL MERIDA YUCATAN C.P. 97288
16	29	379	327	1911	00	01	5000	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	100%	CALLE 15 NUM. 323 CIUDAD INDUSTRIAL MERIDA YUCATAN C.P. 97288
17	30	379	327	1945	00	01	3000	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	100%	CALLE 15 NUM. 323 CIUDAD INDUSTRIAL MERIDA YUCATAN C.P. 97288
18	48	379	625	0052	00	01	1000	AZTEC MEDIC SA DE CV	100%	MARTIN CARRERA 301 COL. REGINA MONTERREY N.L. C.P. 64290
19	49	379	681	1788	00	01	10	VECA BIOMEDICA SA DE CV	100%	PORFIRIO DIAZ 306 COL. CENTRO MONTERREY, NUEVO LEON C.P. 64000



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 23
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-0506GYR088-T-24-2025
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-0506GYR088-T-24-2025, QUE EFECTUA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTA UMAE 23, DURANTE EL PERIODO A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL PUNTO 5 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA.

	PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VR	CANTIDAD MAXIMA	RAZON SOCIAL	ASIGNACION	DOMICILIO DEL LICITANTE
20	62	379	810	0040	00	01	10	VECA BIOMEDICA SA DE CV	100%	PORFIRIO DIAZ 306 COL. CENTRO MONTERREY, NUEVO LEON C.P. 64000
21	66	379	892	0488	00	01	10	TECNO COMERCIAL PAKTLI	100%	AVE. 515 NUM. 220 SAN JUAN DE ARAGON 1ª SECCION GUSTAVO A. MADERO CDMX C.P. 07969
22	69	379	360	1547	00	01	24	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	100%	CALZADA DE TLALPAN 479 COL. ALAMOS BENITO JUAREZ CDMX C.P. 03400
23	70	379	808	3824	00	01	12	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA SA DE CV	100%	MANAGUA 685 LINDAVISTA GUSTAVO A. MADERO CDMX C.P. 07300



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 23
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-050GYR088-T-24-2025
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-24-2025, QUE EFECTUA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTA UMAE 23, DURANTE EL PERIODO A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL PUNTO 5 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA.

PROPUESTA DESECHADAS POR EL AREA TECNICA

Partida	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	RAZON SOCIAL	MOTIVO
12	379	171	0332	00	01	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV	NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE NO PRESENTA CARTA DE RESPALDO DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO PARA LA COMERCIALIZACION DE ESTE PRODUCTO.
22	379	205	0068	00	01	VECA BIOMEDICA SA DE CV	NO CUMPLE: SE IDENTIFICÓ EN EL REGISTRO SANITARIO QUE EL PRODUCTO SE MANUFACTURA EN UN PAIS QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
24	379	292	0062	00	01	AZTEC MEDIC SA DE CV	EL INSUMO NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA DESCRIPCION DE LA CLAVE DE CUADRO BASICO INSTITUCIONAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
37	379	443	0433	00	01	AZTEC MEDIC S.A. DE C.V.	EL INSUMO NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA DESCRIPCION DE LA CLAVE DE CUADRO BASICO INSTITUCIONAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
						COMERCIALIZADORA LINI S.A. DE C.V.	EL INSUMO NO CUMPLE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 23
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
 INTERNACIONAL
 LA-50-GYR-050GYR088-T-24-2025
 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
 GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-24-2025, QUE EFECTUA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTA UMAE 23, DURANTE EL PERÍODO A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL PUNTO 5 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA.

50	379	681	2000	00	01	<p>CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA SA DE CV</p> <p>TECNO COMERCIAL PAKTLI</p> <p>VECA BIOMEDICA SA DE CV</p>	<p>EL PRODUCTO OFERTADO NO CUMPLE, NO SE LOCALIZA DE FORMA EXPLÍCITA EN SU DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE LA PRESENTACIÓN OFERTADA CONTENGA LAS 150 HOJAS REQUERIDAS DE PAPEL PARA ECG.</p> <p>EL PRODUCTO OFERTADO NO CUMPLE, NO SE LOCALIZA DE FORMA EXPLÍCITA EN SU DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE LA PRESENTACIÓN OFERTADA CONTENGA LAS 150 HOJAS REQUERIDAS DE PAPEL PARA ECG.</p> <p>EL INSUMO NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p>
56	379	704	0254	00	01	<p>AZTEC MEDIC SA DE CV</p>	<p>EL PRODUCTO OFERTADO NO CUMPLE, YA QUE PRESENTA UN OFICIO DE COFERIS DE 2017 QUE LO EXENTA DEL REGISTRO SANITARIO; SIN EMBARGO, ACTUALMENTE ESTE TIPO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 23
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
 INTERNACIONAL
 LA-50-GYR-050GYR088-T-24-2025
 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
 GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-24-2025, QUE EFECTUA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTA UMAE 23, DURANTE EL PERIODO A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL PUNTO 5 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA.

57	379	744	1403	00	00	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	REQUIEREN REGISTRO SANITARIO VIGENTE, COMO LO EVIDENCIA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS DEMÁS LICITANTES.
						VECA BIOMEDICA SA DE CV	EL INSUMNO NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA DESCRIPCION DE LA CLAVE DE CUADRO BASICO INSTITUCIONAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
						SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	EL INSUMNO NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA DESCRIPCION DE LA CLAVE DE CUADRO BASICO INSTITUCIONAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
							NO CUMPLE, SE IDENTIFICÓ EN EL REGISTRO SANITARIO QUE EL PRODUCTO SE MANUFACTURA EN UN PAIS QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.
							EL INSUMNO NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA DESCRIPCION DE LA CLAVE DE CUADRO BASICO INSTITUCIONAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 23
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
 INTERNACIONAL
 LA-50-GYR-050GYR088-T-24-2025
 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
 GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-24-2025, QUE EFECTUA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTA UMAE 23, DURANTE EL PERIODO A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL PUNTO 5 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA.

59	379	786	0222	00	01	MERSY CORP S.A. DE C.V.	EL INSUMO NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
60	379	786	0230	00	01	MERSY CORP S.A. DE C.V.	EL INSUMO NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
72	526	766	2116	00	00	VECA BIOMÉDICA SA DE CV	EL INSUMO NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
73	526	080	0834	00	00	VECA BIOMÉDICA SA DE CV	EL INSUMO NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 23
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-050GYR088-T-24-2025
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-24-2025, QUE EFECTUA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTA UMAE 23, DURANTE EL PERIODO A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL PUNTO 5 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA.

CLAVES DESECHADAS POR OTROS MOTIVOS

LICITANTE	GPO	GEN	ESP	DF	VA	MOTIVO RECHAZO
RYU MEDICAL SA. DE C.V.	379	825	0027	00	00	1
VECA BIOMEDICA SA DE CV	526	870	0218	00	00	1
DURFA SA DE C.V.	379	039	0326	00	00	2
DURFA SA DE C.V.	379	083	0420	00	00	2
DURFA SA DE C.V.	379	095	0558	00	00	2
DURFA SA DE C.V.	379	095	0566	00	00	2
DURFA SA DE C.V.	379	100	0536	00	01	2
DURFA SA DE C.V.	379	100	1054	00	02	2
DURFA SA DE C.V.	379	100	1062	00	02	2
DURFA SA DE C.V.	379	100	1070	00	02	2
DURFA SA DE C.V.	379	100	1088	00	02	2
DURFA SA DE C.V.	379	182	0628	00	02	2
DURFA SA DE C.V.	379	182	0701	00	02	2
DURFA SA DE C.V.	379	185	0252	00	00	2
DURFA SA DE C.V.	379	199	1429	00	02	2
DURFA SA DE C.V.	379	292	0062	00	01	2
DURFA SA DE C.V.	379	304	7170	00	01	2
DURFA SA DE C.V.	379	304	7238	00	01	2
DURFA SA DE C.V.	379	328	0144	00	01	2
DURFA SA DE C.V.	379	375	0500	01	01	2
DURFA SA DE C.V.	379	375	0526	00	02	2
DURFA SA DE C.V.	379	375	0575	00	00	2
DURFA SA DE C.V.	379	434	0038	00	01	2
DURFA SA DE C.V.	379	440	0782	00	02	2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 23
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-050GYR088-T-24-2025
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-24-2025, QUE EFECTUA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ÉSTA UMAE 23, DURANTE EL PERIODO A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL PUNTO 5 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA.

LIKITANTE	GPO	GEN	ESP	DF	VA	MOTIVO RECHAZO
DURFA SA DE C.V.	379	443	0433	00	01	2
DURFA SA DE C.V.	379	454	0033	00	02	2
DURFA SA DE C.V.	379	454	0041	00	01	2
DURFA SA DE C.V.	379	454	0132	00	00	2
DURFA SA DE C.V.	379	454	0140	00	00	2
DURFA SA DE C.V.	379	454	0165	00	00	2
DURFA SA DE C.V.	379	561	0900	00	01	2
DURFA SA DE C.V.	379	561	0918	00	01	2
DURFA SA DE C.V.	379	561	0934	00	01	2
DURFA SA DE C.V.	379	561	1809	00	01	2
DURFA SA DE C.V.	379	561	1841	00	01	2
DURFA SA DE C.V.	379	681	1788	00	01	2
DURFA SA DE C.V.	379	681	2000	00	01	2
DURFA SA DE C.V.	379	681	2745	00	01	2
DURFA SA DE C.V.	379	700	1678	00	01	2
DURFA SA DE C.V.	379	700	1694	00	01	2
DURFA SA DE C.V.	379	700	1702	00	01	2
DURFA SA DE C.V.	379	704	0254	00	01	2
DURFA SA DE C.V.	379	781	0227	00	02	2
DURFA SA DE C.V.	379	786	0222	00	01	2
DURFA SA DE C.V.	379	786	0230	00	01	2
DURFA SA DE C.V.	379	808	4905	00	01	2
DURFA SA DE C.V.	379	821	3686	00	01	2
DURFA SA DE C.V.	379	822	1176	00	00	2
DURFA SA DE C.V.	379	825	0027	00	00	2
DURFA SA DE C.V.	526	310	0074	00	00	2
ASESORIA Y APLICACIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	379	304	7238	00	01	3



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 23
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-050GYR088-T-24-2025
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-24-2025, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTA UMAE 23, DURANTE EL PERIODO A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y AL PUNTO 5 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA.

ASESORIA Y APLICACIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	379	681	1788	00	01	3
LICITANTE	GPO	GEN	ESP	DF	VA	MOTIVO RECHAZO
ASESORIA Y APLICACIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	379	681	2000	00	01	3
ASESORIA Y APLICACIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	379	681	2745	00	01	3
ASESORIA Y APLICACIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	379	704	0254	00	01	3
MASTER MEDICAL SA DE CV	379	083	0420	00	00	4
ABASTEDECOR TERAPEUTICO SA DE CV	379	171	0340	00	01	5
TECNO COMERCIAL PAKTLI S.A. DE C.V	379	681	2745	00	01	5
VECA BIOMEDICA SA. DE C.V.	379	681	2745	00	01	5
CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA SA DE CV	379	681	2745	00	01	6

MOTIVOS DE DESECHAMIENTO

- 1.- SE DESECHA SU PROPUESTA EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON EL NUMERAL 2. Párrafo 4) SE REQUIERE PRESENTAR MUESTRA FISICA DE TODOS LOS RENGLONES QUE SE SOLICITAN EN EL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES (REQUERIMIENTO UMAE 23 DEL RENGLO 1 AL 75). LAS CUALES DEBERAN SER ENTREGADAS A MAS TARDAR EL DIA MIERCOLES, 21 DE MAYO DEL 2025 EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE 23 (SOTANO), SITIO EN AV. CONSTITUCION Y AV. FELIX U. GOMEZ ZONA CENTRO EN MONTERREY, N.L. SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR LA MUESTRA SOLICITADA.
- 2.- SE DESECHA SU PROPUESTA EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON EL NUMERAL 6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN EL QUE SE GENERE EN COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICION TECNICA.
- M) EN EL CASO DE PROVEEDORES DEBERÁN ENTREGAR CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS EN ORIGINAL, EL PAPEL MEMBRETADO Y CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL MISMO, INDICANDO EL NÚMERO DE LICITACIÓN, CONFORME AL ANEXO NUM. 16, EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- 3.- SE DESECHA SU PROPUESTA EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON EL NUMERAL 6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN EL QUE SE GENERE EN COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICION TECNICA.
- J) EL LICITANTE QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR AL INSTITUTO LA "OPINIÓN ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA" (SAT) VIGENTE Y POSITIVA.
- K) EL LICITANTE QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR AL INSTITUTO LA "CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL SIN ADEUDOS ANTE EL INFONAVIT.
- 4.- SE DESECHA SU PROPUESTA EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON EL NUMERAL 6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN EL QUE SE GENERE EN COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICION TECNICA.
- G) EN CASO DE DISTRIBUIDORES, DEBERÁN ENTREGAR CARTA DEL FABRICANTE EN ORIGINAL, EN PAPEL MEMBRETADO Y CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL MISMO, EN LA QUE ÉSTE MANIFIESTE RESPALDAR LA PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE SE PRESENTE, POR LA(S) CLAVE(S) EN LA(S) QUE PARTICIPE, INDICANDO EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 23
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-050GYR088-T-24-2025
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-24-2025, QUE EFECTUA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTA UMAE 23, DURANTE EL PERIODO A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL PUNTO 5 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA.

CONFORME AL ANEXO NÚMERO 7 (SIETE), EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, O CARTA FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE MANIFIESTE QUE SON REPRESENTANTE Y DISTRIBUIDOR PRIMARIO EN MÉXICO DEL FABRICANTE Y QUE CUENTA CON EL RESPALDO DEL MISMO, ACOMPAÑADO DE LA COPIA SIMPLE DE LA CARTA APOSTILLADA DE DISTRIBUCIÓN EMITIDA POR EL FABRICANTE.

5.- SE DESECHA SU PROPUESTA EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON EL NUMERAL 6.3. PROPOSICION ECONOMICA:

En caso de que se detecte un error de cálculo en alguna proposición, se podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

6.- SE DESECHA SU PROPUESTA EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON EL ART. 5 PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE LEY, SE ENTENDERÁ POR:

XIV : PRECIO NO ACEPTABLE: AQUEL QUE NO ES ADMISIBLE PARA ADJUDICAR UN CONTRATO, EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS: A) CUANDO EL MONTO OFERTADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EXCEDA EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONTRATANTE, O B) CUANDO EL MONTO OFERTADO RESULTE SUPERIOR EN UN DIEZ POR CIENTO RESPECTO DEL QUE SE OBTENGA COMO MEDIANA EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO O, EN SU DEFECTO, RESPECTO DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

CLAVES DESIERTAS POR FALTA DE PROPUESTA ECONOMICA :

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DF	VA
23	379	252	0185	00	01
55	379	700	2205	00	00
68	379	360	3501	00	01
74	379	360	3964	00	00
75	379	909	0547	00	01

RESUMEN DEL EVENTO

ASIGNADAS	23
DESIERTAS	52
OFERTADAS	75



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 23
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-050GYR088-T-24-2025
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-24-2025, QUE EFECTUA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTA UMAE 23, DURANTE EL PERIODO A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL PUNTO 5 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA.

OBSERVACIONES

EL AREA DE AUDITORIA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL OIC EN EL IMSS EMITE EL SIGUIENTE COMENTARIO: SE INSTA AL AREA CONTRATANTE Y AL AREA TÉCNICA, A FIN DE QUE DEN Estricto CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.39 PRIMER Y TERCER PÁRRAFO DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL 06 DE OCTUBRE DE 2023, ES DE SEÑALARSE QUE EL AREA TÉCNICA Y A FALTA DE ÉSTA EL AREA REQUERENTE ES RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, ASÍ COMO EL AREA CONTRATANTE ES RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, DEBIENDO CONSIDERAR LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA A FIN DE EVITAR EL FAVORECER A ALGÚN LICITANTE. EN ESTE SENTIDO COBRA ESPECIAL RELEVANCIA LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 48, 49, 50 Y 71 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ELLO, A FIN DE QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON LA GARANTÍA DE SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA SEÑALADA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR TANTO SE DEBE PLASMAR EN EL ACTA DE FALLO TODAS LAS RAZONES TÉCNICAS, LEGALES O ECONÓMICAS QUE SUSTENTEN LA DETERMINACIÓN E INDICAR LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE SE INCUMPLAN POR ALGUNO DE LOS LICITANTES, ESTO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, AJUNADO A ELLO, EL ACTA DE FALLO DEBE AJUSTARSE A LOS ELEMENTOS INDICADOS EN LOS NUMERALES 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16, 4.2.2.1.17 Y 4.2.2.1.20 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL FOCON 11, 12 Y 13 DEL MANUAL EN CITA, ES DECIR, QUE PREVIO A LA ADJUDICACIÓN, SE DEBERÁ CONSULTAR EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA VERIFICAR QUE LOS LICITANTES NO SE ENCUENTREN INHABILITADOS PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY, SIN PERJUICIO DE LA REVISIÓN QUE, EN SU CASO, SE REALICE AL DOF.

AUNADO A ELLO SE SOLICITA QUE LOS PRESENTES COMENTARIOS SEAN TOMADOS EN CONSIDERACIÓN Y PLASMADOS EN EL ACTA DEL EVENTO.

LOS LICITANTES QUE OBTUVIERON ASIGNACIÓN, DEBERÁN ACUDIR EL **DÍA 16 DE JUNIO DE 2025** A PARTIR DE LAS 14:00 HORAS AL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA NO. 23, PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS, APEGÁNDOSE PARA ELLO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE NO INCURRIR EN LAS CAUSALES PREVISTAS POR LOS ARTÍCULOS 89 Y 90 DE DICHO ORDENAMIENTO LEGAL.

AL TÉRMINO DE ESTE EVENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE PONDRÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN EL TABLERO DE AVISOS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE ESTA UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA NO. 23, ASÍ COMO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO Y EN EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRAS MX.

LA PRESENTE ACTA ES FIRMADA PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD POR LOS ASISTENTES A ÉSTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR088-T-24-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA Y PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINERON, SIENDO LAS 15:15 HORAS DEL DÍA 2 DE JUNIO DEL 2025.

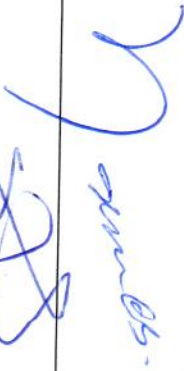

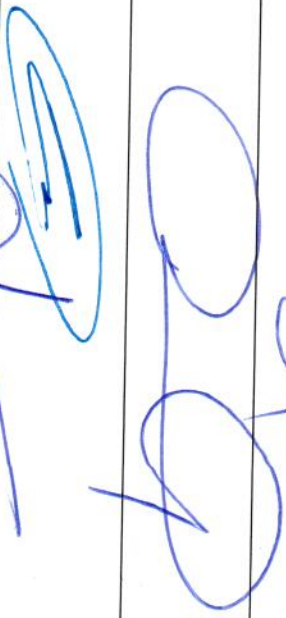




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 23
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-050GYR088-T-24-2025
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-60-GYR-060GYR088-T-24-2025, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTA UMAE 23, DURANTE EL PERIODO A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y AL PUNTO 5 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA.

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA NUM. 23

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Dra. Norma Cisneros Garcia	Directora General	
Dr. Ricardo Esparza Pérez	Director Médico Encargado	
Lic. Elda Judith Rueda Moreno	Directora Administrativa	
Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de División de Ingeniería Biomédica y Sistemas	
Ing. David Hernández Dávila	Jefe del Departamento De Abastecimiento	
Lic. Perla Marisol Nieto López	Jefa de Oficina de Adquisiciones	

-----FIN DEL ACTA -----